

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo portador (1) para agrupar y transportar un conjunto de latas (A) de bebestibles formando un paquete, donde las latas son del tipo que poseen una porción superior tronco cónica (a) con un anillo resaltado superior (b) que define un plano superior (c), dicho dispositivo siendo fabricado de un solo cuerpo laminar, teniendo por cada lata una abertura receptora cuyo contorno posee una serie de aletas de retención que encajan por debajo del anillo resaltado de la lata cuando el dispositivo es montado en la pluralidad de latas para formar un paquete, donde dicho dispositivo permite una sujeción resistente con poco material, permite agrupar las latas desprovisto de porciones de material que sobresalgan lateralmente y provee una superficie superior continua que protege las latas y aumenta el área superior disponible para impresión publicitaria, CARACTERIZADO porque comprende un área central (10) superior que se dispone en un nivel por sobre el plano superior (c) de las latas (A); unas aberturas receptoras (30) de las latas (A) de forma elíptica, asociadas a unas bridas (20) de sujeción perimetral que poseen extremos proximales biselados (22) a través de los cuales se unen a unas porciones de transición (70) dispuestas entre las bridas (20), que se extienden de manera radial inclinada descendente a partir del área central (10) superior; donde las aberturas receptoras (30) poseen un contorno perimetral (31) elíptico con cortes radiales (40) que forman aletas de retención (50) y que está formado por una línea de corte (32) incompleta que genera una solapa cobertora (60) que permanece unida y coplanar al área central (10) del dispositivo (1).
2. Dispositivo portador (1), de acuerdo a la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque las bridas (20) de sujeción se adaptan y rodean a la porción tronco cónica (a) de la lata (A), presentan una base inferior mayor (24) y una base superior menor (23) de forma poligonal-

elíptica que da lugar al contorno perimetral (31) de cada una de las aberturas (30) receptoras que están formados por la línea de corte (32) incompleta.

3. Dispositivo portador (1), de acuerdo a la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque la línea de corte (32) incompleta es de recorrido poligonal-elíptico con un tramo interrumpido (33) ubicado adyacente al área central (10) superior del dispositivo, a través del cual las solapas cobertoras (60) quedan unidas al dispositivo.
4. Dispositivo portador (1), de acuerdo a la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque las aberturas receptoras (30) elípticas presentan un diámetro mayor (34) dispuesto a su largo y al menos un diámetro menor (35) dispuesto a su ancho, donde estas aberturas (30) se orientan en el dispositivo (1) de manera diagonal con su diámetro mayor (34) que coincide con un eje diagonal (11) imaginario girado en 45° respecto de un eje central longitudinal (12) y de un eje central transversal (13).
5. Dispositivo portador (1), de acuerdo a la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque las aberturas receptoras (30) elípticas presentan un diámetro mayor (34) dispuesto a su largo y al menos un diámetro menor (35) dispuesto a su ancho, donde al menos algunas de estas aberturas (30) se orientan en el dispositivo (1) de manera diagonal con su diámetro mayor (34) que coincide con un eje diagonal (11) imaginario girado en 45° respecto de un eje central longitudinal (12) y de un eje central transversal (13).
6. Dispositivo portador (1), de acuerdo a la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque las porciones de transición (70) presentan bordes laterales (71) curvo cóncavos, un área extrema superior (72) que es continua con el área central (10) superior y un extremo inferior (73) opuesto de borde curvo cóncavo.

7. Dispositivo portador (1), de acuerdo a la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el conjunto de aletas de retención (50) se conforma por unas aletas mayores intercaladas con unas pestañas auxiliares, y donde las aletas (50) se conforman por una pluralidad de cortes radiales (51) dispuestos en pares, simétricos y equidistantes entre sí; cada uno de los cortes comprendiendo una porción recta distal (52) con un extremo (53) coincidente con el contorno perimetral (31) de la abertura (30), y un extremo opuesto curvo (54), donde los extremos curvos (54) de ambos cortes (51) de cada par de cortes están enfrentados entre sí.
8. Dispositivo portador (1), de acuerdo a la reivindicación 7, CARACTERIZADO porque los dos cortes radiales (51) están distanciados entre sí por una distancia (d1) que es menor a una distancia mayor (d2) de separación que hay entre cada uno de los pares de cortes y porque la distancia (d1) entre los dos cortes (51) de cada par conforman una pestaña auxiliar de sujeción (55).
9. Dispositivo portador (1), de acuerdo a la reivindicación 8, CARACTERIZADO porque la distancia mayor (d2) de separación entre las pestañas auxiliares (55) conforman aletas trapeciales (56) de sujeción intercaladas con dichas pestañas auxiliares (55) y donde la altura radial (h1) que poseen los cortes radiales (51) es preferentemente equivalente a la mitad del ancho (h2) de la brida (20).
10. Dispositivo portador (1), de acuerdo a la reivindicación 7, CARACTERIZADO porque el conjunto de aletas de retención (50) comprende dos aletas extremas (57), ubicadas cada una en cada uno de los extremos proximales (22) de la brida (20), donde dichas aletas extremas (57) carecen del último corte radial (51) y presentan una forma alabeada que se extiende desde la parte inferior de la brida hasta el área central (10) superior del dispositivo.

11. Dispositivo portador (1), de acuerdo a la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque comprende un contorno exterior (14) formado preferentemente por cuatro lados (15) paralelos de dos en dos, una cara superior (16), una cara inferior (17) y vértices biselados (18) donde los cuatro lados (15) del contorno están provistos de al menos un rebaje (19) entrante dispuesto entre las bridas.
12. Dispositivo portador (1), de acuerdo a la reivindicación 6 y 11, CARACTERIZADO porque dichos rebajes (19) coinciden con el extremo inferior (73) de las porciones de transición (70).
13. Dispositivo portador (1), de acuerdo a la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque dicha área central (10) superior es substancialmente horizontal, comprende un orificio (80) central adecuado para servir como asa donde el usuario introduce un dedo y alza el paquete de latas reunidas por el dispositivo (1).
14. Dispositivo (1) portador, de acuerdo a la reivindicación 13, CARACTERIZADO porque dicho orificio (80) se forma por un corte circular (81) incompleto con uno o más puentes (82) de unión que lo mantienen débilmente unido a dicha área central (10) superior del dispositivo.
15. Dispositivo portador (1), de acuerdo a la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el conjunto formado por la brida (20) de sujeción con la abertura receptora (30) y su correspondiente solapa cobertora (60) son al menos dos por cada dispositivo (1).

16. Dispositivo portador (1), de acuerdo a la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el conjunto formado por la brida (20) de sujeción con la abertura receptora (30) y su correspondiente solapa cobertora (60) son cuatro por cada dispositivo (1).
17. Dispositivo portador (1), de acuerdo a la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el conjunto formado por la brida (20) de sujeción con la abertura receptora (30) y su correspondiente solapa cobertora (60) son seis por cada dispositivo (1).
18. Dispositivo portador (1), de acuerdo a la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque está fabricado de una sola pieza laminar de material celulósico biodegradable y reciclable.
19. Dispositivo portador (1), de acuerdo a la reivindicación 18, CARACTERIZADO porque el material celulósico es una lámina de gramaje entre 250 a 600 gramos por milímetro cuadrado.
20. Plantilla (100) para conformar un dispositivo (1) portador para agrupar y transportar un conjunto de latas (A) de bebestibles formando un paquete, del tipo descrito en la reivindicación n°1, formada por una placa plana laminar, CARACTERIZADA porque comprende un contorno (140) con cuatro lados perimetrales (150) paralelos de dos en dos, cada uno de ellos con un rebaje (190) centrado en dicho lado (150) y con vértices (180) biselados; un área central (101) desde la que se extienden radialmente unas porciones en forma de arco (200) cuyas bases (201) apuntan hacia dicha área central (101) y donde cada una de ellas rodea a unas correspondientes aberturas receptoras (300) de contorno poligonal-elíptico (310) que están parcialmente cubiertas por una solapa (600) de forma también poligonal-elíptica, donde dicho contorno (301) de las aberturas (300) comprende una serie de cortes radiales (510) que se extienden en las porciones que tienen forma de arco (200), los

que están agrupados de a pares que conforman dos tipos diferentes de aletas de retención (500); mientras que intercaladas entre los arcos (200) se disponen áreas radiales de transición (700) de flancos cóncavos que se extienden desde dicha área central (101) hacia cada uno de los rebajes (190) de los lados perimetrales (150) de la plantilla.

21. Plantilla (100) para conformar un dispositivo portador, de acuerdo a la reivindicación 20, CARACTERIZADA porque el área central (101) comprende un corte circular (801) incompleto que demarca una pieza circular (800) abatible.

22. Plantilla (100) para conformar un dispositivo portador, de acuerdo a la reivindicación 20, CARACTERIZADA porque dichas aberturas receptoras (300) y dichas solapas cobertoras (600) se generan por una línea de corte (320) de recorrido poligonal-elíptico que posee un tramo interrumpido (330) ubicado adyacente al área central (100) a través del cual las solapas cobertoras (600) quedan unidas a la plantilla (100).

23. Plantilla (100) para conformar un dispositivo portador, de acuerdo a la reivindicación 20, CARACTERIZADA porque los cortes radiales (510) que forman a las aletas de retención (500) están formados cada uno por una porción recta distal (520) con un extremo (530) coincidente con el contorno perimetral (310) de la abertura (300), y un extremo opuesto (540) de extremo curvo, donde dichos extremos curvos (540) de ambos cortes radiales (510) de cada par de cortes están enfrentados entre sí.

24. Plantilla (100) para conformar un dispositivo portador (1), de acuerdo a la reivindicación 20 CARACTERIZADA porque los dos cortes radiales (510) de cada par de cortes están distanciados entre sí por una distancia (d10) menor a una distancia mayor (d20) de separación

que hay entre cada uno de los pares de cortes y porque la distancia (d10) entre los dos cortes (510) de cada par conforman una pestaña auxiliar de sujeción (550).

25. Plantilla (100) para conformar un dispositivo portador, de acuerdo a la reivindicación 24, CARACTERIZADA porque la distancia (d20) de separación entre las pestañas auxiliares (550) conforman aletas trapeziales (560) de sujeción intercaladas con dichas pestañas auxiliares (550) y donde la altura radial (h10) que poseen los cortes radiales (510) es preferentemente equivalente a la mitad del ancho (h20) de las porciones en forma de arco (200).

26. Plantilla (100) para conformar un dispositivo (1) portador, de acuerdo a la reivindicación 20, CARACTERIZADA porque los pares de cortes radiales (510) se distribuyen en una porción interior de dichas porciones en forma de arco (200) que equivale a lo menos a tres cuartos del perímetro de dichas aberturas (300) poligonales-elípticas.

27. Plantilla (100) para conformar un dispositivo portador, de acuerdo a la reivindicación 20, CARACTERIZADA porque dichos rebajes (190) centrados en cada uno de los lados (150) de la plantilla y dichos vértices biselados (180) son de borde liso.

28. Plantilla (100) para conformar un dispositivo portador, de acuerdo a la reivindicación 20, CARACTERIZADA porque dichos rebajes (190) centrados en cada uno de los lados (150) de la plantilla y dichos vértices biselados (180) comprenden una muesca (900) que facilita la manipulación de la plantilla durante su montaje sobre las latas de bebestibles.

29. Plantilla (100) para conformar un dispositivo portador, de acuerdo a la reivindicación 20, CARACTERIZADA porque el conjunto formado por las aberturas (300) de contorno poligonal-elíptico, sus porciones en forma de arco (200) que las rodean y las solapas cobertoras (600) son al menos dos por cada plantilla.
30. Plantilla (100) para conformar un dispositivo portador, de acuerdo a la reivindicación 20, CARACTERIZADA porque el conjunto formado por las aberturas (300) de contorno poligonal-elíptico, sus porciones en forma de arco (200) que las rodean y las solapas cobertoras (600) son preferentemente cuatro por cada plantilla.
31. Plantilla (100) para conformar un dispositivo portador, de acuerdo a la reivindicación 20, CARACTERIZADA porque está fabricada de una sola pieza laminar de material celulósico biodegradable reciclable.
32. Plantilla (100) para conformar un dispositivo portador, de acuerdo a la reivindicación 31, CARACTERIZADA porque el material celulósico es una lámina de gramaje entre 250 a 600 gramos por milímetro cuadrado.
33. Plantilla (100) para conformar un dispositivo portador, de acuerdo a la reivindicación 20, CARACTERIZADA porque se disponen en un arreglo lineal que comprende al menos tres plantillas para cuatro latas, unidas entre sí por sus lados (150) opuestos de la plantilla.
34. Plantilla (100) para conformar un dispositivo portador, de acuerdo a la reivindicación 20, CARACTERIZADA porque se dispone en un arreglo que comprende al menos seis plantillas para cuatro latas alineadas en dos filas de tres plantillas cada una, donde las plantillas de una

misma fila están unidas entre sí por lados (150) opuestos, mientras que las plantillas de una fila se unen con la fila adjunta por medio de un lado (151) común.

35. Plantilla (100) para conformar un dispositivo portador, de acuerdo a la reivindicación 20, CARACTERIZADA porque se disponen en un arreglo lineal que comprende al menos dos plantillas para seis latas, unidas entre sí por sus lados (150) opuestos de la plantilla.

36. Plantilla (100) para conformar un dispositivo portador, de acuerdo a la reivindicación 20, CARACTERIZADA porque se dispone en un arreglo que comprende al menos cuatro plantillas para seis latas alineadas en dos filas de dos plantillas cada una, donde las plantillas de una misma fila están unidas entre sí por lados (150), mientras que las plantillas de una fila se unen con la fila adjunta por medio de un lado (151) común.